



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



SECRETARÍA  
DEL H. AYUNTAMIENTO

“2021: Año de la Independencia”

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

**NOMBRE DEL TRÁMITE:**

## **REGISTRO DE FIERRO PARA HERRAR GANADO (MANIFESTACIÓN)**

**DESCRIPCIÓN:** Trámite para obtener documento donde se certifica el registro de fierro, firmado por el Secretario del Ayuntamiento

**OBJETIVO:** Mantener un registro actualizado de los fierros de herrar ganado, que son utilizados en el Municipio de Centro (Art. 8 Fracc. II de la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco)

**DURACIÓN:** 3 días

**VIGENCIA:** 1 año

**REQUISITOS:**

- a) Escrito dirigido a la Presidenta Municipal en el cual el interesado solicita el registro de fierro de herrar ganado.
- b) Copia de Boleta de último pago del Predial o título parcelario (Donde se ubica el ganado)
- c) Copia de la Credencial de elector del interesado
- d) 2 Fotografías tamaño infantil a color
- e) El Fierro a manifestar (no deberá exceder de 10 cm por lado, Art. 22 de la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco)
- f) Comprobante del pago ante la Tesorería Municipal
- g) Para revalidación: Recibo del pago del año anterior e identificación con fotografía.

**PROCEDIMIENTO:**

1. El interesado solicita a la Unidad Técnica, los requisitos para la certificación del registro de fierro para herrar ganado.
2. La Unidad Técnica informa sobre los requisitos que debe traer en original y copia
3. El interesado se presenta para iniciar el trámite del registro de fierro con la documentación completa.
4. La Unidad Técnica revisa que la documentación esté correcta, la recepciona, acusa de recibido y dibuja el fierro en el libro de registro.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

“2021: Año de la Independencia”

5. La Unidad Técnica entrega al interesado el pase para que realice el pago correspondiente ante la Tesorería Municipal.
6. El interesado entrega copia del recibo de pago en la Unidad Técnica.
7. La Unidad Técnica emite el documento de certificación y lo pasa a firma del Secretario del Ayuntamiento (El trámite de certificación dura 3 días hábiles).
8. Para la entrega de la certificación de registro de fierro de herrar, el interesado deberá firmar el libro de registro.
9. La Unidad Técnica archiva el acuse y documentación solicitada.

### **COSTO DEL TRÁMITE:**

- Registro de fierro de herrar ganado (Manifestación): \$448.10 (\$358.48 manifestación y \$89.62 primera anualidad)
- Pago de anualidad: \$ 89.62
- Certificación: \$268.86
- Modificación o cancelación: \$268.86

**HORARIO DE ATENCIÓN:** El Servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.